

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.914

Tres ediciones

Madrid, Lunes 25 de Julio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## EN LA ZONA DEL PROTECTORADO

### LOS GRAVES SUCESOS DE MELILLA

#### SERENIDAD

Los graves y lamentables sucesos acaecidos en el territorio de Melilla, van siendo conocidos en sus justas proporciones, y esto ha calmado la inquietud popular, que en los primeros momentos, contagiada de la fantasía de los impresionables, llegó a creer lo increíble.

Ya de por sí, y sin necesidad de verlas con cristal de aumento, son estas cosas harto serias y dolorosas para que se centupliquen, por que sí, sus proporciones.

¿Qué fines se persiguen con estas inexactitudes de información?

Al restablecerse en parte la verdad, vamos comprobando que ni «Melilla era bombardeada con cañones de largo alcance», ni «los moros habían cortado las comunicaciones telefónicas y telegráficas con el resto de Marruecos y con la Península», ni «se veían rifeños en el puerto de Málaga...»

Todo esto se leyó o se dijo anteaer por Madrid.

El suceso queda reducido a un contratiempo lamentable, sin repercusión grave en la situación de conjunto de nuestra acción en la zona del protectorado.

Reveses como el ahora sufrido por nuestras tropas, ocurren con frecuencia en las luchas coloniales; en ocasiones revelan esas chispas de rebeldía, esas acometidas imprevistas, un esfuerzo supremo de los que, unidos por la desesperación, no acatan las resoluciones de las masas decididas por la sumisión.

Muy oportunamente, a propósito de esto, dice el notable periodista «Armando Guerra» lo siguiente:

«En 1845, y cuando Bugeaud creía pacificada toda Argelia, todos los aparentemente sometidos se sublevaron, cayeron sobre las columnas de Bugeaud y les causaron serios descabros.

En Argel se creyó que la situación era desesperada, peor que nunca, y el pánico fue tal que se temió que los cabileños entrarán en la población y no dejarán con vida a un cristiano...»

No entraron, y bien pronto Bugeaud, con 18 columnas cayó sobre los insurrectos, y con la suavidad que acostumbraban a emplear los generales franceses, en siete meses sometió de nuevo toda Argelia, los cabileños aprendieron a su costa que no se ofende impunemente a Francia (¿lo oye España?), y si al capote de Bugeaud se le veía la trama cuando regresó a Argel, en bastante peor estado quedó la piel de muchos argelinos.»

Las circunstancias en que se han desarrollado estos combates, y esas concentraciones, impide de momento conocer el número de bajas y menos aún el nombre de la mayor parte de ellas; tergamos serenidad y calma y sobre todo confianza en la gestión del Alto Comisario, que ya se encuentra en Melilla; y dediquemos un recuerdo cariñoso a aquellos bravos jefes y soldados que han derramado su sangre generosa en holocausto de la Patria, escribiendo, lo mismo en las horas de triunfo que en las de amargura, páginas gloriosas de estoicismo y sacrificio.

#### Juicios razonables

Al comentar la Prensa madrileña estos sucesos, estudiando diferentes aspectos del problema, exponen juicios que merecen ser tenidos en cuenta.

#### La posesión de armas

Dice *El Debate*: «¿Para qué se dejan sus armas a las cabilas sojuzgadas? ¿Si ya son amigas, para qué les han de servir sus fusiles?»

Para defender sus vidas y haciendas; no. Pues defenderles las unas y las otras incumbe a España, por medio de la Policía indígena, por medio del Ejército de ocupación, por medio de la Guardia civil, si parece necesario emplearla en este menester.

Si se acepta que los marroquíes amigos hayan de tener que defenderse a tiros de merodeadores, o cualquier género de adversarios, ¿qué línea de protección es la que les brindamos? ¿Qué suerte de vida civilizada instituímos en Marruecos? ¿Qué hacemos nosotros allí?

Francia, cuyo ejemplo se invoca y sigue con tanta frecuencia y facilidad en España, siempre procedió así: Tribu sometida, tribu desarmada y tribu que pagó a Francia los impuestos koránicos.»

#### ¿Quién manda la harca?

Dice *El Sol*: «Los moros han empleado en el último ataque contra las tropas españolas una táctica que era perfectamente desconocida entre ellos. Esa táctica consiste en tomar de flanco una línea que describe un arco, atacarla para abrir brecha de flanco y amenazar después la parte más saliente del frente. Esa forma de ataque es la que se considera más clásica en todos los tratados de táctica europea. Dicho en menos palabras: los moros han atacado a la europea, siguiendo los más clásicos preceptos de los generales franceses y alemanes. Hasta ahora, un ataque moro se distinguía por su intensidad momentánea, por su poca duración y porque quedaba en seguida reducido a límites locales. En esta ocasión ha ocurrido que los moros, organizados en columnas cerradas, emplean la manera tradicional de ataque y envuelven la retar-

guardia de las posiciones avanzadas por el conocido procedimiento de picar las líneas de comunicaciones. Ante este hecho, verdaderamente singular, cabe preguntarse: ¿quién manda la harca? Toca al ministro de la Guerra y al ministro de Estado (sobre todo al ministro de Estado) enterarse.»

#### La unidad de mando

Dice *El Imparcial*: «Hay que seguir una política exenta de sombras y de absurdos, en la que el Gobierno viva en contacto con el país y donde el Alto Comisario posea en cabal plenitud la dirección y ejecución de sus planes. El que conoce mejor que nadie las circunstancias propias de cada empeño, deber ser quien disponga en absoluto todos los movimientos de tropas en nuestro Protectorado, sin que nadie pueda eximirse ni proceder como le convenga. Glorioso hubiera sido llegar a Alhucemas como en un paseo militar, con tres o cuatro avances improvisados; pero como la realidad impone sus leyes, lo práctico es ir allá como propone Berenguer, cuyas deben ser todas las iniciativas, aunque la gloria se reparta entre todos. Si en la zona continúan existiendo directivas diferentes, que hoy se arrojan en la forma que lo hace el Gobierno, nadie evitará complicaciones graves, que hagan más penosa y dura la jornada que quiso acortarse con arrebatos.»

#### El pleito de Tánger

La situación creada por los sucesos de Marruecos, grave en todos sus aspectos, lo tiene en uno muy esencial, que con gran acierto apunta *El Debate*:

«La gravedad está—dice—primeramente en Tánger. Cuando se ventilaba este pleito ha sobrevenido el fracaso de Annual, que se convertirá en arma por los que nos disputan el puerto tangerino. Será un sofisma, no un argumento. Sin embargo, a ese sofisma se dará el valor de raciocinio incontestable...»

#### Informaciones

##### En el Ministerio de la Guerra

Cerramos nuestra información del sábado con las noticias facilitadas a los periodistas en el Ministerio de la Guerra.

A las tres de la tarde el vizconde de Eza reunió a los directores de periódicos.

Comenzó el ministro sincerándose ante la Prensa de no haber podido dar noticias concretas el día anterior de lo ocurrido en Melilla, porque, a pesar del lárrego de telegramas oficiales recibidos, eran tan confusas, que en forma alguna podía deducirse más que el conjunto de un doloroso descabro sufrido por nuestras fuerzas.

Después refirió cuanto consta en la nota oficiosa, que se había facilitado momentos antes.

#### Tropas a Melilla

De varias guarniciones del litoral han salido tropas para Melilla. Atendiendo a lógicas indicaciones del ministro de la Guerra, no hubiésemos hecho pública noticia de esta movilización; pero como la Prensa de la mañana del domingo no las recata, no tiene fundamento nuestro silencio, que, sin beneficio alguno, privaría a nuestros lectores de información.

MÁLAGA 24.—Con destino a Melilla embarcó el primer batallón del regimiento de Borbón.

ALGECIRAS 24.—El vapor «Hespérides» zarpo con rumbo a Melilla, llevando a bordo al primer batallón del regimiento Extremadura y una sección de ametralladoras de Pavia.

SEVILLA 24.—Un batallón del regimiento de Granada marchó a Melilla en el vapor «Marqués del Campo».

ALMERÍA 24.—Ha marchado un batallón del regimiento de la Corona y una sección de ametralladoras.

CARTAGENA 24.—Marchó a Melilla el segundo batallón del regimiento Infantería de Sevilla.

SEVILLA 24.—Llegó, procedente de Badajoz y embarcó para Melilla, un batallón del regimiento de Castilla.

En otros puntos se hallan tropas dispuestas por si fuera preciso su presencia en Melilla.

En todas las guarniciones se ha dispensado a las tropas expedicionarias afectuosa despedida, obsequiándose a los soldados con meriendas y cigarrillos. El espíritu de las tropas es excelente.

#### Consejo de ministros del sábado

A las ocho y cuarto terminó el Consejo. El vizconde de Eza dió la siguiente referencia:

«He informado a los ministros de las últimas noticias recibidas, y acerca de ellas cambiamos impresiones. Como dije a ustedes a la entrada, la situación ha empeorado, estando verificándose la retirada de nuestras tropas de la posición de Dar-Drius; pero ignoro todavía en qué forma se realiza. Les ofrecí dar noticias a la salida; pero como el general Berenguer se espera que llegue a las ocho de la noche a Melilla, y me ha anunciado que en seguida se pondrá en comunicación conmigo, he preferido no decir nada hasta tanto él me comunique sus impresiones.

Esta noche, a las diez, recibiré a ustedes en el Ministerio de la Guerra, y les comunicaré, por medio de una nota, todas las noticias que tenga. Como el Consejo estuvo concretado a la cuestión de Marruecos, y yo tenía que ir al

Ministerio, no se trató de ningún otro asunto.»

Comentando lo ocurrido decía el ministro:

«No se trata de un grupo de 500 moros, sino de una harca sublevada, constituyendo, por tanto, este hecho, una nueva modalidad de la guerra en Marruecos.»

«Claro es que a «posteriori» se ven las cosas claras; pero en realidad, nadie esperaba lo ocurrido.»

«A Melilla habrán llegado ya cuatro buques requisados por el Gobierno conduciendo tropas.»

«El vizconde de Eza se proponía pasar toda la noche en el Ministerio.»

«El Sr. Cierva dijo, refiriéndose a lo sucedido, que eran incidencias propias de la guerra y que creía que en cuanto llegase a Melilla el general Berenguer todo se arreglará.»

#### En el Ministerio de la Guerra

Anteayer, a las once, acudieron al Ministerio de la Guerra el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda, para enterarse de las noticias que comunicara el general Berenguer desde Melilla.

El ministro de la Guerra estuvo conferenciando por teléfono con las autoridades de la plaza, y a las once y media le comunicaron que el cañonero «Bonifaz», que conducía al Alto Comisario, estaba a la vista del puerto.

Momentos antes de las doce desembarcó el general Berenguer y en seguida se puso a hablar con el vizconde de Eza, rogándole que le concediera un plazo de hora y media para enterarse, y que inmediatamente que recogiera algunas noticias e impresiones acudiría de nuevo al teléfono.

A las dos y cuarto llamó el general Berenguer al ministro de la Guerra, y comenzó a comunicarle sus impresiones.

A las cuatro menos cuarto terminó la conferencia del Alto Comisario con el ministro de la Guerra, abandonando a esa hora el palacio de Buenavista los Sres. Aliendesalazar, conde de Bugallal y Ordóñez.

Inmediatamente, el vizconde de Eza recibió a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

«El general Berenguer, en la conferencia que acaba de celebrar conmigo, me ha dicho que, a su paso por Sidi Dris y Afau, ha podido apreciar que esas posiciones son atacadas por el enemigo; pero nuestras tropas se defienden amparadas por los barcos de guerra.»

A su llegada a Melilla ha podido apreciar el buen espíritu de la población, que está confiada en la ayuda del Gobierno, que enviará todos los elementos necesarios para su defensa.

«La columna que salió de Annual regresa replegándose, y espera que podrá llegar a Monte Arruit, pero es duramente hostilizada por el enemigo.»

«El estado de Melilla, en lo que respecta a su defensa, es de completa seguridad, pues hay allí toda clase de elementos indispensables para ello, y, por otra parte, los jefes de las cabilas inmediatas han dado seguridades de su más completa adhesión y están confiados en que España les defenderá.»

«El general Berenguer me ha ido enumerando el estado de los servicios de material, etcétera, y se muestra muy confiado en que con los refuerzos que recibirá podrá conseguir mucho con ellos para favorecer el repliegue.»

«El general Berenguer da una sensación de serenidad, entereza y tranquilidad muy estimable; pero hace la salvedad de que el problema es grave y delicado; aunque confía en hacer frente a la situación y poder repañar y rehacer la Comandancia de Melilla, cuyos elementos están diseminados.»

«¿Y de la suerte del cadáver del general Silvestre?»

«De eso no me ha dicho nada.»

«¿Y de las bajas?»

«Acerca de eso ha manifestado que no podría darlas, porque con el fracaso y la precipitada salida de Annual, no se sabe lo que han quedado, y además como la columna sigue siendo hostilizada, no se podría obtener el número exacto de los que faltan. Hasta que no llegue la columna a la plaza no se podrá saber el número de bajas.»

«Los periodistas dijeron al vizconde de Eza que circulaba con insistencia el rumor de que iban a salir tropas de Madrid para Marruecos.»

«¿Pueden ustedes desmentirlo rotundamente, pues de la guarnición de aquí no saldrá ningún Cuerpo?»

«Huez se han visto algunos ingenieros en traje de marcha.»

«Eso es otra cosa, y no tendría nada de particular que saliera algún elemento técnico, como Telegrafos.»

Añadió el vizconde de Eza que de las provincias que han salido tropas para África se han registrado actos de patriotismo por parte del pueblo, muy entusiastas, acompañando a las tropas a la estación dando vivas, y correspondiendo los soldados con cánticos alegres y patrióticos, y eso contrasta con la conducta de algún periódico, que realiza una campaña alarmante, sin duda tratando con ella de soliviantar los ánimos.

Por último, el ministro de la Guerra manifestó que de madrugada se esperaba en Melilla la llegada de tropas de Ceuta y algunas de las que salieron de la Península.

#### Últimas noticias oficiales

En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy a las doce la siguiente nota oficiosa:

«Las noticias recibidas hasta la madrugada de hoy acusan absoluta tranquilidad en la plaza, en la que ya han desembarcado dos banderas del Tercio de Extranjeros, dos Taboros del grupo de Regulares de Ceuta y los batallones de los regimientos de La Corona, Borbón, Extremadura y Granada; estas tro-

pas han llamado la atención por su excelente espíritu y brillante instrucción, habiéndoseles hecho un gran recibimiento.»

«La población ha quedado fortificada bajo la dirección del general Sanjurjo, que se ha hecho cargo del mando de ella; en las cabilas vecinas reina también tranquilidad.»

«Los barcos de guerra cruceros «Princesa» y cañoneros «Lauria» y «Laya» están situados en distintos puntos de la costa.»

«El Alto Comisario ha recibido noticias del teniente D. José Villegas, de Artillería; capitanes José Rey y Sánchez Canaluche y alférez Casado, de Ceriñola, y capitán Salto, de la Policía Indígena y 44 individuos de tropa que se encuentran prisioneros en Tensamán, y que afirman estar bien tratados por los cabileños.»

«Se carece de noticias de las columnas que se hallan en el campo y en las posiciones.»

«El ministro de la Guerra, para calmar en lo posible la ansiedad de las familias, ha pedido al Alto Comisario que a medida que vaya teniendo noticias ciertas, comunique nombres.»

#### Disposiciones sobre armas de caza

Por el Ministerio de la Gobernación se han dado órdenes a los gobernadores y a la Guardia civil, para que mientras tanto recabe aprobación sobre un proyecto de ley referente a armas de caza leído en las Cortes en los últimos días del pasado junio, se prescinda de la guía de pertenencia y sólo se exija la licencia de armas de caza y para cazar.

Dicho proyecto de ley, tomando por base que la caza, además de sport, es para muchos un medio de vida, surtirá el documento especial de primera clase de 25 pesetas que en la actualidad acredita la posesión o tenencia de las armas de caza, y dispone que desde su aprobación las licencias de armas de caza y para cazar, se recargarán: las de 40 pesetas, en un 50 por 100; las de 30 pesetas, en un 40 por 100; las de 20 pesetas, en un 30 por 100, y las de 15, en un 20 por 100, siendo, por tanto, su precio de 60, 42, 26 y 18 pesetas, respectivamente.

Quedan excluidos de este recargo los propietarios de armas de caza que hubiesen adquirido la guía de pertenencia.

También previene que los poseedores de armas de caza que las transmitan darán cuenta el mismo día a la Guardia civil del puesto más inmediato, quedando incurso, si no lo efectúan, en la multa de 250 pesetas, que les impondrá la autoridad gubernativa.

#### NUESTROS POETAS

### VOLVED

Emigrados, volved; y arrepenidos, cual réprobo que vuelve a su morada, al pisar de la Patria el bello suelo, elevar al Señor una plegaria.

Volved, vuestras esposas os esperan, y en sus brazos, con frío en las entrañas, vuestros hijos queridos implorando el calor del cariño que les falta.

Volved sin dilación, mirad la pena en vuestros rostros retratada... son las de vuestros padres, ¡los ancianos con la cabeza ya cual nieve blanca!

Mirad sus nobles pechos traspasados por agudo puñal de la nostalgia, y comprended podéis la inmensa pena que recorre y lacera sus entrañas, ¡Las entrañas amantes y benditas donde un día vuestras vidas se engendraron!

Volved, volved, que de Aragón la huerta a vuestros fuertes brazos hoy reclaman y están pidiendo brazo y podadera las ricas vides de la noble Mancha, y están pidiendo escardar los sembrados de la rica floresta Castellana.

Volved pronto, volved, y arrepenidos, cual réprobo que vuelve a su morada, al pisar de la Patria el bello suelo, elevar al Señor una plegaria.

Desiderio NUÑEZ

Cáceres, julio de 1921.

#### Sociedad militar de Excursiones

En vista de lo solicitado por el presidente de la Sociedad militar de Excursiones, se autoriza a los jefes, oficiales e individuos de tropa siguientes:

Infantería: Teniente coronel, D. Miguel González; comandantes: D. Juan Pruna, don Rafael Villalba, D. Luis de la Gándara y don José Iruretagoyena; capitanes: D. Carlos Letamendia, D. Rodrigo Echevarría, D. Faustino Zaldívar, D. Felipe Abella, D. Juan Alonso, D. Ramón Solchaga y D. Pedro Navarro; teniente, D. Fernando Schmid; alférez, don Juan Rivas; cabo, Severino Moranza, y soldado, Rogelio Prieto.

Ingeniero, D. Luis Alvarez.

Para que puedan marchar a efectuar una excursión a la Sierra de Gredos, de seis días de duración, devengando, durante los mismos, las indemnizaciones y pluses reglamentarios, y efectuando por cuenta del Estado los viajes que precisen,

#### Nuevos suboficiales de Caballería

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos de Caballería que se expresan en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutarse en el que se les confiere la antigüedad de 1 de junio próximo pasado. Es al mismo tiempo la voluntad de Su Majestad que esta disposición surta efectos administrativos en la revista del mes actual, la que será pasada en sus mismos destinos, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda o como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne por este Ministerio.

#### Relación que se cita

Señores don José Fernández Mariscal, de Cazadores Alfonso XII; Francisco Villaverde, de Alcántara; Manuel Bravo, de tropas Policía Melilla; Juan José Sáez Rodríguez, de Lanceros Reina; Martín Molina, de Lanceros Sagunto; Justo del Aíamo, de Lanceros Farnesio; José Górriz Vivas, de Dragones Santiago; Sergio Suárez, de Húsares Princesa; Segundo Hernández, de Academia Caballería; Mariano Gallego, de Lanceros Rey; Francisco Carvajal, de Dragones Santiago; Ramón Jimeno, de Cazadores Alcántara; José Vidal, de Cazadores Alcántara; Pascual Alonso, de Cazadores Calatrava; Abundio Fernández, de Cazadores Alfonso XIII; César Pérez, del Depósito remonta y escoltas primera región; Emilio Vicente, de Cazadores Castillejos; Felipe Herrero, de Treviño; Miguel López García, de Victoria Eugenia; Fernando García Rica, de Treviño.

Señores don Julián Arboe, del regimiento de Treviño; Jesús González de Miguel, de los Cañilleros; Eligio Calle, de Alfonso XII; Antonio Ibarz, de Escuela Central Tiro; Andrés Mojos, de Cazadores Calatrava; Victoriano Calduch, de Dragones Santiago; Angel Val y Emilio García Caldera, de Cazadores Almansa; Salvador González, del de Taxdir; Julio Gárate, del grupo Instrucción Caballería; Julio Aguilera, de Cazadores Alfonso XIII; Juan Muñoz, del Depósito recría segunda zona pecuaria; Fabio Cortés, de Cazadores Albuera; Julio Castellano, de Dragones Santiago; José Fuertes, del grupo escuadrones Canarias; Fidencio Pasamar, de Cazadores Calatrava; Víctor Peñafiel, de Academia Caballería; Manuel Albendea, de Lanceros Sagunto; Benito Cuervo, de Cazadores Victoria; Luis Ramírez, del de Alcántara; Enrique Oliva, del de Alfonso XII; Francisco Palomino y José de Vera, del de Villarrobledo.

Señores don Bernardo Abadía, del regimiento Lanceros Reina; Juan Aguado, de Cazadores Talavera; José Dávila, del de Albuera; Guillermo Villasaín, del de Villarrobledo; Bernardo Villasaín, del de Villarrobledo; Miguel de la Fuente, de Húsares Pavia; José Coronel, de Cazadores Albuera; Alejandro Nieto, de la Escuela Equitación Militar; Mariano Remiso, de la Escuela Superior Guerra; Andrés Sando, de Cazadores Galicia; Matías Ruiz, de Lanceros del Rey; Fernando Ugarte, del Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria; Alvaro González, de Cazadores Alcántara; Eduardo Melgar, del Depósito de la primera zona pecuaria; Ildefonso Morer, de Lanceros del Rey; Alejandro Hernández, de Cazadores Taxdir; Julio Fernández, de Cazadores María Cristina; Cipriano Kroles, de Lanceros España; Pimínico Salcedo, de Lanceros Borbón; Francisco Morera, de Cazadores Taxdir; Belisario Calles, de Lanceros Farnesio; Teodoro Bustamante, del Depósito de recría y doma cuarta zona; Eugenio Rodríguez Sánchez, de Cazadores Albuera; Juan Zazo, del Depósito de la séptima zona; Siméon Alba, de Cazadores Victoria; Domingo Ibáñez, de Cazadores Victoria Eugenia; José Rosua, de Lanceros Villaviciosa.

Señores don Tomás Vaello, de Cazadores Alcántara; Valentín Díaz, del de Talavera; Francisco Apilluelo y Manuel Germán, del de Almansa; Santiago Aguado, de Academia Caballería; Luis Pacino; de Lanceros de la Reina; Fermín Sáinz, de Cazadores Victoria Eugenia; Alfredo Martínez, del de los Castillejos; Mariano Muñoz, del de Galicia; José García Ronda, del de Calatrava; Francisco Otero, de Yeguada militar, cuarta zona pecuaria; Nazario Berzosa, de Lanceros Príncipe; Juan Santiago, del de Cazadores Alfonso XII; Manuel Escobar, del de Victoria Eugenia; Manuel Gavilán, del de Alfonso XII; Miguel Jordá, de Lanceros Rey; Francisco Merino, de Sagunto; José Pérez del Olmo, de Húsares de Pavia; Cristóbal Navarro, de Cazadores Alfonso XII; Francisco García Maniez, del Depósito recría, cuarta zona; Anastasio González, del Depósito, segunda zona; Antonio Jiménez, del Depósito de la cuarta zona pecuaria; Diego Bujandae, del Depósito de la segunda; Domingo Moral, de Cazadores Taxdir; Francisco Navarro, del de Tetuán; Francisco Jurado, del Depósito de la cuarta zona, y Aurelio Saball, de Cazadores María Cristina.

#### La paz en Irlanda

LONDRES 23.—El Sr. De Valera y los individuos de la Comisión simpatizante que preside, han salido hoy para Dublín con objeto de dar a conocer allí las declaraciones hechas por el señor Lloyd George respecto a las bases que propone el Gobierno británico para resolver la cuestión irlandesa.

Preguntado el Sr. De Valera por un periodista, ha declarado lo siguiente: «Aun cuando resulta oscuro el porvenir inmediato, tenemos confianza absoluta en el triunfo final de la causa irlandesa.»

DUBLIN 23.—Anoche llegó a esta ciudad el Sr. De Valera, siendo objeto de entusiastas aclamaciones por parte de la multitud.

**VESTUARIOS**  
- PARA EL -  
**EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
-: BARCELONA :-  
Méndez Núñez, 7  
Teléf. no 390. S. P.

-: BURGOS :-  
Vitoria, 18  
Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-  
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

**Madrid**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia, Portugal y Marruecos  
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

**PISTOLAS AUTOMATICAS**

**DOBLE SEGURO** MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

**TRIPLE SEGURO** MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS:

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**



**GORRAS :-(: ROSES**  
**RUBIO**

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato y Roses para el Ejército

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
"SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS - REVISTAS - FOLLETOS - LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8  
TELÉFONO 575 :: MADRID

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado, hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y regimiento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, cenidores, dragones, golas, hombreras cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espulines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
:: Pidense catálogos ::

**CALZADOS**

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son construidos a mano

**SOLIDEZ :: ELEGANCIA**  
**:: ECONOMIA ::**

**San Sebastián, 2 - MADRID**

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
"SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS - REVISTAS - FOLLETOS - LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8  
TELÉFONO 575 :: MADRID

**CASA**  
fundada en 1850

**Establecimiento de JORDANA**  
Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES. BANDERAS PARA REGIMENTOS. FAJAS, FAJINES Y CENIDORES. CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS. CASCOS, GORRAS Y RUSES. CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTON. SABLES, ESPADAS Y ESPADINES. ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS. BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS. ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES. CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS. ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS, MEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

Boletín para hacerse suscriptor

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo \_\_\_\_\_  
bolsión \_\_\_\_\_

desea suscribirse al número \_\_\_\_\_ y Armada a partir de \_\_\_\_\_

de 1921.

El suscriptor:

**Ejército y Armada**

ORGANO DE OPINION MILITAR  
Apartado de Correos, 436 - MADRID

**OBSERVACIONES DE INTERES**

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franquizado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, aviselo enviándonos el boletín en un sobre abierto y franquizado con sello de dos céntimos.

**Precios de suscripción**  
Dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo o señas anteriores \_\_\_\_\_  
desea que a partir del día \_\_\_\_\_ se le remita el periódico a estas nuevas señas \_\_\_\_\_

de 1921

Extranjero

PARIS 23.—Un telegrama de Berlín dice que ha sido detenido en Copenhague el capitán de la Marina alemana Paktik...

HELSINGFORS 23.—En determinados Centros oficiosos declaran que se ha confirmado la noticia referente a la movilización ordenada por el Gobierno soviético ruso.

PARIS 23.—Le Matin publica un despacho de Coblenza, fechado ayer, en el que se dice con respecto a la recogida de armas operada ayer en un colegio de Francfort...

PARIS 23.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de Representantes, ha sido aprobado el proyecto de tarifas de aduanas...

PARIS 23.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de Representantes, ha sido rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

BERN 23.—La Agencia telegráfica Suiza declara que está en condiciones para afirmar que carecen en absoluto de fundamento los rumores de haber salido de Suiza el ex Emperador Carlos con dirección a Hungría.

MUNICH 23.—Hablando en una reunión el ministro Sr. Kahr, declaró, entre otras cosas, que la revolución de 1918 fue un verdadero crimen.

BERLIN 23.—Es esperada para dentro de muy poco la llegada de Máximo Gorki a esta capital, el cual viene a arbitrar socorros para aliviar el hambre que padece la población rusa.

PARIS 23.—El boxeador George Carpentier llegó anoche al Havre, de regreso de América.

BERLIN 23.—En una nota de carácter oficioso, se anuncia que atendiendo al llamamiento hecho a Alemania por Máximo Gorki...

LONDRES 23.—Un telegrama de Washington afirma que el Japón toma parte oficialmente en la Conferencia de Naciones que ha de tratarse del desarme y de la cuestión del Pacífico.

PARIS 23.—Le Petit Parisien publica un telegrama de Londres que dice: «El corresponsal del Times en Oppeln comunica que al entrar en Kosel una columna francesa fue acogida con tan violentas manifestaciones de hostilidad, que se vio obligada a abrir fuego contra la muchedumbre».

LONDRES 23.—La Agencia Reuter publica la siguiente información: «Otro telegrama dirigido desde Oppeln al señor Harold Stur, comisario británico en Alta Silesia, insiste también sobre la urgente necesidad de resolver el problema de Alta Silesia, de conformidad con lo estimado por la Comisión Plebiscitaria de la Conferencia de Embajadores».

PARIS 23.—El periódico Le Petit Parisien publica el siguiente despacho de Berlín: «Dicen de Varsovia que el ministro de Francia en la capital polaca, ha declarado que Francia se esforzará para dar a Polonia los territorios de Alta Silesia, en los cuales el plebiscito dió mayoría a los polacos, y que personalmente él combatirá con toda su fuerza cualquier otra decisión».

PARIS 23.—El periódico Le Petit Parisien publica el siguiente despacho de Berlín: «Dicen de Varsovia que el ministro de Francia en la capital polaca, ha declarado que Francia se esforzará para dar a Polonia los territorios de Alta Silesia, en los cuales el plebiscito dió mayoría a los polacos, y que personalmente él combatirá con toda su fuerza cualquier otra decisión».

OPPELN 23.—Unos 3.000 «stosstauks» que acababan de recibir armas y municiones, se reconstituyeron en las cercanías de Kratowitz (?) y después de armar y municionar a los alemanes que residían en dicha plaza, cercaron a ésta y practicaron un registro en todas las casas o casi todas ellas, apoderándose de cuantas armas encontraron.

WASHINGTON 22.—En la Cámara de Representantes, ha sido aprobado el proyecto de tarifas de aduanas, presentado por el diputado Sr. Fordsey.

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

PARIS 22.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, y después de intervenir en el debate el ministro del Tesoro, fue rechazada por 146 votos contra 23 una moción presentada por el diputado Sr. Wodgwood...

tualidad y la conclusión de la paz con América.

LONDRES 22.—El redactor diplomático de la agencia Reuter señala el rumor de que el ex Emperador Carlos de Habsburgo ha salido de Suiza, dirigiéndose a Hungría.

PARIS 22.—Según el corresponsal del Petit Parisien en Berlín, el Gobierno alemán se reunió ayer en Consejo dos veces, dándose como cierto que en estas reuniones hizo alusiones muy claras respecto al papel de mediador que podría desempeñar en la solución del problema de Alta Silesia el Gobierno americano.

Del Municipio

Presidida por el conde de Limpías, ha celebrado su sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Se da cuenta de una comunicación de D. Hilario Román, presentando la dimisión del cargo de delegado de Carruajes, acordándose el nombramiento de D. Valentín Fernández para sustituirle.

Con motivo de una moción de la Alcaldía presidida acompañando el presupuesto de gastos para las Colonias escolares, se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores Sabarri, Noguera, López Baeza, Serrano Jover y García Cortés, aprobándose la moción del alcalde.

El Ayuntamiento queda enterado de unas comunicaciones de los señores Navarro Enciso, Fernández Cancela, Ruimonte y Alvarez Arranz en solicitud de licencia.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la amortización de una plaza de letrado tercero, vacante por fallecimiento, y que se autorice a la Alcaldía presidencia para atender al servicio de Asesoría de la Sección de Ingresos de Contaduría.

El Sr. Silva defiende una enmienda pidiendo se quite a concurso la plaza de referencia, y que no se autorice al alcalde para la provisión de la mencionada plaza.

Intervienen en la discusión los señores López Baeza, García Vinuesa, Noguera, Saornil, Serrano Jover y Sabarri.

Al cabo de hora y media de discusión, se acuerda aprobar la primera parte del dictamen, o sea aquella que se refiere a la amortización, y pedir antecedentes al contador para saber si es necesario o no el nombramiento de asesor para la sección de Ingresos.

Se aprueba un dictamen proponiendo la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Cea Bermúdez, desde la de Vallehermoso al eje de la plaza de Guzmán el Bueno, y la adopción de ambos acuerdos de lo que respecta a determinada superficie de dicha plaza, con arreglo a las condiciones estipuladas en la junta de propietarios de terrenos destinados a las expresadas vías públicas.

Después de discutido ampliamente, se aprueba un dictamen proponiendo el reconocimiento y abono de un crédito de 11.434,77 pesetas, por abono de haberes a varios sobrestantes.

Se aprueba un dictamen, en el que se propone se eleven a la superioridad los informes técnicos emitidos en el expediente de replanteo del ferrocarril Metropolitano de Alfonso XIII, línea Puerta del Sol-Ventas.

El Sr. López Baeza combate un dictamen en el que se proponen las ascensos que se producen como consecuencia de una vacante de sobrestante de vías públicas del Ensanche y la amortización de la resulta.

La Comisión retira el dictamen. Se aprueban varios expedientes de concesión de licencias, y se levanta la sesión a las dos y media.

Proposiciones. Pasan a la Comisión las siguientes: Una del Sr. Silva relativa a la concesión al contratista de pavimentos de vías públicas para utilizar, en las condiciones señaladas por los ingenieros municipales, de los materiales de piedra que se levantan de algunas calles en que se instalan nuevos pavimentos.

Otra del Sr. García Vinuesa interesando se acuerde derogar el acuerdo de 18 de mayo de 1918 respecto a la obligación de los propietarios de colocar luces supletorias en las fachadas de las fincas.

Otra del Sr. Maura interesando se acuerde que en lo sucesivo no se otorgarán más permisos para la erección de monumentos en el Retiro.

Las fiestas de Burgos. BURGOS 22 (12 noche).—Los parlamentarios burgaleses y valencianos visitaron esta mañana el monasterio de Santo Domingo y los monumentos más notables de esta capital.

Los concejales valencianos fueron obsequiados con un banquete en el Ayuntamiento, que fué presidido por el cardenal Benlloch.

También fueron obsequiados los individuos de la banda municipal, los maceros y timbaleros de Valencia.

Han regresado a sus diócesis respectivas los prelatos de Madrid, Valencia, Osma, Pamplona, Coria, Huesca y el abad del monasterio de Silos.

El arzobispo de Toledo, cardenal Almaraz, se ha retirado a la residencia de los Padres jesuitas para hacer ejercicios espirituales.

Quedan aquí los obispos de Santander y Palencia para asistir a la consagración del electo obispo auxiliar de Toledo, doctor Jaime Viladrich. La consagración se verificará el próximo día de Santiago.

Mañana se celebrará el raid de aviación Burgos-Palencia-Vitoria Burgos, en el que tomarán parte seis aparatos, pilotados por el comandante Baquera; capitanes Abella, Manzanque, Ferreira, Cáceres, Souza, Ureta, Ortiz y Gallarta; tenientes Moreno, Botana, Rono, Grillo, Esbarri y Lecea, y sargento Antón.

Al Aeródromo de Gamonal iban el arzobispo y las autoridades.

Por la tarde serán entregados en el Ayuntamiento a los aviadores militares invitados los premios correspondientes.

Para presenciar este concurso llegó el director de los servicios de aviación, general Echagüe.

Esta tarde dió una notable conferencia acerca del Rey San Fernando el cronista de la ciudad, D. Anselmo Salvá.

También se ha verificado la prueba de 100 kilómetros, Burgos a Melgar de Fernamental, organizada por el Club ciclista burgalés. El corredor santanderino, Clemente López Doriga, ganó el primer premio. Incurrió en el recorrido tres horas y veinticuatro minutos; el segundo, Isaias Ruiz, de Burgos, quien llegó dos segundos después, correspondiéndole la copa de la Sociedad Saló de Recreo y el premio del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental. El tercero y cuarto premios los ganaron Lucio Carrasco y Francisco Urra, de Burgos.

Esta tarde salió para Madrid el ministro de Instrucción pública, quien regresará a Burgos el 2 de agosto con objeto de presidir la inauguración de los cursos de verano.

De Barcelona

BARCELONA 23.—Se ha recibido en el Juzgado del Norte, que instruye el sumario por la muerte de Pedro Vandellós, y hallazgo en su domicilio de sustancias explosivas, el dictamen del análisis emitido por el Laboratorio municipal.

Son productos medicinales propios de botiquín, para curas de urgencia, y algunos de ellos, preparados, pudieran, sin embargo, servir para la fabricación de explosivos.

BARCELONA 23.—Por haber maltratado de palabra a una pareja de guardias de Seguridad ha sido detenido Francisco Satrias.

BARCELONA 23.—En la Junta local de Reformas Sociales se ha presentado un escrito de la Unión Gremial, en el que se pronuncia en contra de la jornada de ocho horas.

BARCELONA 23.—El capitán general ha enviado una expresiva felicitación al gobernador y al jefe superior de Policía, con motivo de los importantes servicios prestados por la Policía recientemente en los asuntos sociales.

BARCELONA 23.—En el Campo de la Bota se han reconocido dos artefactos encontrados recientemente en Tortosa y enviados a esta capital.

Se trata de dos medias esferas macizas, de cemento y hierro, sin ninguna carga explosiva, y, por lo tanto, inofensivas.

Los dos artefactos tienen un orificio en el centro, sin duda, para colocar un cartucho de dinamita.

Dado el peso de estos dos aparatos, de haber estallado por explosión de una carga de dinamita, hubieran sido de efectos enormes.

BARCELONA 23.—En el Gobierno civil de Tarragona han entregado los carnes del Sindicato Único los panaderos y los obreros del ramo de construcción, y se anuncia que en la semana que viene los entregarán los obreros del puerto.

Anteriormente los habían entregado los camareros y cocineros. Así que se considera que en Tarragona ha quedado completamente disuelto el Sindicato Único.

BARCELONA 23.—Se asegura, sin que podamos confirmarlo, que la Policía adopta grandes precauciones en la frontera, por existir confidencias de que para uno de estos días se preparaba la fuga al extranjero de Ramón Casanella.

BARCELONA 23.—Se atribuye importancia a la detención efectuada ayer de un individuo perteneciente al Sindicato del ramo de vidrio.

En el registro que efectuó la Policía, le fueron hallados documentos importantes relacionados con los conflictos sociales.

BARCELONA 22 (6 tarde).—Está siendo objeto de grandes y animados comentarios el próximo viaje de la Comisión de oficiales de la guarnición, que, presididos por el Sr. Martínez Anido, saldrán en breve para San Sebastián y Santander.

Esta causa de general extrañeza la designación del gobernador civil de Barcelona para la presidencia de la citada Comisión.

Añádesse, sin que sobre ello se tenga certeza de ninguna clase, que el viaje tiene por objeto ponerse al habla con una elevada personalidad que puede hallarse bien en San Sebastián, bien en Santander, y a la que harán algunas indicaciones relacionadas con el desenvolvimiento de la cuestión social en Barcelona.

Por descauto a la autoridad, con la que se insolentó cuando intentaba cazarle, ha sido detenido por la Policía Francisco Beltrán.

Como decíamos en nuestro número de ayer, han sido detenidos en unos montes de Igualada los carboneros Manuel Nogués y Manuel Serrano, como presuntos autores de la muerte de D. Pedro Sarraconte.

Al ser detenidos, ocupaban una cueva, en la que se encontraron útiles de cocina y señales de haber sido habitada.

Manuel Serrano y Nogués, se dedicaban a la fabricación de carbón, atribuyéndose los móviles del crimen a haberse negado el alcalde de Reñinach, propietario de los terrenos, a que aquellos utilizaran la leña de sus árboles.

Ha ingresado en el Hospital militar un guardia civil que, manejando el fusil mauser, tuvo la desgracia de que se le disparase, hiriéndole en el muslo.

Una pareja del Cuerpo de Carabineros, ha efectuado la aprehensión de 29 bultos conteniendo 1.400 kilos de tabaco de contrabando.

Hasta la hora en que telefoné, se desconocen otros detalles.

En el día de hoy, ha subido la temperatura extraordinariamente, viéndose en las horas de la mañana escasas personas por las calles.

En una fábrica de productos de cáñamos, se presentaron esta tarde nueve individuos pertenecientes al Sindicato libre, invitando a los obreros a entrar en dicho organismo, amenazándoles, en caso negativo, con llegar a parar la fábrica.

En este momento se ha parado el trabajo para celebrar una conferencia con los nueve individuos citados.

Parece que el caso descrito no es nuevo, pues se viene sucediendo con relativa frecuencia en las fábricas de la ciudad.

SUCESOS

Hurto de una sortija. Mientras se encontraba en un merendero cercano a las Ventas, le quitaron a Timoteo Martínez una sortija, valorada en 1.250 pesetas.

Del robo de objetos en la Catedral. Los agentes de la Comisaría de la Inclusa han recuperado varios de los objetos que fueron robados en la Catedral.

Fueron ocupados en diversas casas de compraventa.

Todos ellos se enviaron al correspondiente Juzgado de instrucción.

Signo la racha de atropellos. En la Puerta del Sol, la motocicleta 4.215-M, que se dió a la fuga por la calle de Preciados, arrolló al joven Benito Moreno, causándole lesiones de pronóstico reservado.

También en la Puerta del Sol, la niña de tres años, Inés Díaz, fué atropellada por el automóvil 39-B-4, que iba guiado por el chofer Telesforo Marín.

La criaturita sufrió lesiones de consideración en diversas partes del cuerpo.

—En el paseo del Prado, un autocamión, que se dió a la fuga, lesionó de consideración al niño de trece años Rafael Mangos.

—El joven Gregorio Santo Domingo fué atropellado en la calle del Barquillo, esquina a la del Almirante, por el autocamión 1.996, sufriendo heridas de importancia en diversas partes del cuerpo.

Del balcón a la calle. Anteayer, en su domicilio, Santiago, núm. 20, tuvo la desgracia de, caerse desde un balcón del cuarto piso a la calle, la joven María Páez, que se encontraba tendiendo ropa.

Fuó curada de heridas graves en la Clínica de urgencia de la plaza Mayor, pasando después al Hospital provincial.

La "Gaceta"

GUERRA.—Ral orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Prudencio de Regoyos y Lorente, coronel de Infantería en situación de reserva, contra la Real orden de 11 de septiembre de 1919, sobre el abono de quinquenios en su actual situación.

MARINA.—Real orden accediendo a lo solicitado por el capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut y Sbert, en solicitud de que se declare pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, que le fué conferida por la de 10 de marzo de 1919.

GOBERNACION.—Real orden (rectificada) disponiendo que los correlativos preceptos de la de 13 de enero de 1915 se entiendan modificados por los que se publican sobre el régimen y servicio del Ramo de Correos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que las profesoras numerarias de las Escuelas Normales que se expresan pasen a ocupar en los escalafones respectivos los números que se indican.

Otra derogando la de 20 de mayo de 1914, por no ser del conocimiento que no ha lugar a la modificación de fechas pretendida por varios maestros interinos sobre la convocatoria del concurso general de traslado para provisión de Escuelas, de 28 de enero del corriente año.

GOBERNACION.—Real orden (rectificada) disponiendo que los correlativos preceptos de la de 13 de enero de 1915 se entiendan modificados por los que se publican sobre el régimen y servicio del Ramo de Correos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que las profesoras numerarias de las Escuelas Normales que se expresan pasen a ocupar en los escalafones respectivos los números que se indican.

Otra derogando la de 20 de mayo de 1914, por no ser del conocimiento que no ha lugar a la modificación de fechas pretendida por varios maestros interinos sobre la convocatoria del concurso general de traslado para provisión de Escuelas, de 28 de enero del corriente año.

SEGURO MARITIMO

El valor de la tonelada. Ante el criterio cerrado de seguirse imponiendo por la Administración, en la mayoría de los casos, el valor máximo de la nave que estableció el Real decreto de 7 de mayo de 1917, cuyo art. 5.º, para los efectos del Seguro marítimo, los siguientes tipos por tonelada bruta o de registro:

Buques de uno a diez años... 1.000 pesetas De más de diez a quince... 875 » Idem id. de quince a veinticinco... 750 » Idem id. de veinticinco... 625 »

Y no obstante haberse desestimado por Real orden del Ministerio de Hacienda de 9 de octubre de 1920 la exposición de motivos deducida por la Asociación de armadores de Navegación libre española sobre valoración de los buques a los efectos del impuesto sobre derechos reales, sigue subsistente dicha escala de valoración, aunque se declare la posibilidad en todo caso de acudir a la tasación pericial autorizada, si los interesados lo solicitan; lo que puede motivar una prolongación más de expediente, abono de honorarios a los peritos y otros ataques al bolsillo del contribuyente, por lo que significa la pérdida de tiempo y demás inconvenientes, a que se muestra tan aficionado el sistema burocrático español, al justipreciar el valor de la tonelada de los buques en el mercado, ya sea por las transmisiones de dominio o por la liquidación de otros gravámenes; que afectan hondamente a los transportes marítimos, y esto no tiene razón de ser.

Por lo que afecta a España, el valor de la tonelada en el mercado es negativo; pues ahí está la flota española, en su mayoría amarrada en los puertos, y en cuanto al exterior, es necesario que la opinión y el Gobierno se fije en las siguientes líneas de The Times, correspondiente a este mes:

«La paralización actual en el mercado de fletes, junto con la adquisición de numerosos barcos alemanes, ha dado por resultado una baja considerable en los precios.»

«Como ejemplo del cambio ocurrido en el mercado, bastará citar el caso del vapor alemán «Minna Hort», construido en 1913 y vendido a una empresa británica, en diciembre del año pasado, por 63.000 libras esterlinas. Parece ser que, encontrándose algunas dificultades para el pago, el buque fué ofrecido a primeros de junio en subasta pública y sólo se consiguió por él la suma de 22.550 libras esterlinas, lo que quiere decir que en seis meses el precio bajó en cerca de un 50 por 100.»

Los navieros que hace algunos meses pagaron grandes sumas por barcos comprados en subasta, arguyen que debiera dárseles preferencia para adquirir otros buques a los precios que actualmente rigen el mercado; estos son ahora excepcionalmente bajos, habiéndose comprado hace poco vapores por los cuales se pagaron de 4. 10. 0. libras, a 6. 10. 0. la tonelada.

Es bien sabido que el Gobierno alemán ha hecho lo posible por adquirir de nuevo algunos de los buques entregados a la Comisión de Reparaciones, y recientemente consiguió 10 de éstos. Dió también a la Comisión los nombres de ciertos barcos que las Compañías navieras de Alemania tenían interés en adquirir; y, por último, ha conseguido que a las subastas se admitan postores de todo el mundo. Los esfuerzos hechos por los alemanes durante la guerra, con el fin de destruir las flotas mercantes de los países aliados, dieron lugar a un desarrollo extraordinario en la construcción de buques, sobre todo en los Estados Unidos, y de aquí que el tonelaje disponible sea muy superior a las necesidades del comercio.

Hemos sostenido diferentes veces que el aumento de tonelaje en este período post guerra, no era europeo, y de ahí la importancia de los datos de The Times, que tiene carácter marítimo internacional, y que afectan a los Ministerios de Hacienda, Fomento y Estado en todos sus aspectos; no sólo por lo que se refiere al valor de la tonelada en el mercado, sino esencialmente a las relaciones comerciales de España con los Estados americanos. El verano se impone; pero el cobre se bate también agudamente y aliende del Atlántico. No todo ha de ser turismo y fomento de la industria hotelera.

Provincias

BILBAO 23.—En la sesión del Ayuntamiento ha quedado aprobada la moción del alcalde rebajando el precio del kilo del pan a 65 céntimos.

También aprobó la moción del comunista Pezreaga, que protesta contra el Gobierno por la represión contra las organizaciones obreras.

Los monáquicos protestaron de esa aprobación, por estimar que la moción es ilegal.

También se acordó pedir el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales.

BILBAO 23.—Ha sido procesado el diputado provincial Sr. Sota, hijo del opulento y conocido naviero, a consecuencia de las manifestaciones separatistas y contra el Ejército, que hizo en la sesión celebrada por la Diputación provincial.

SANTANDER 23.—El tercer premio de la lotería sortada ayer en Madrid, ha correspondido a Santander, ignorándose quiénes sean los afortunados poseedores del billete.

Únicamente se ha sabido que el billete está muy repartido entre las clases humildes.

ZARAGOZA 22.—El inexplicable bárbaro atentado de anoche ha causado honda impresión en toda Zaragoza.

El gobernador civil estuvo esta mañana en el Hospital visitando a los heridos, los cuales se encuentran en satisfactorio estado, a excepción de Morales que se agravado hasta el punto de temerse un funesto desenlace.

La Policía y el Juzgado trabajan con suma actividad.

Esta mañana fueron detenidos dos obreros que habían trabajado en la Industrial Química, llamados Pedro Lorent y José Ezquerri, los cuales fueron reconocidos por los agredidos como formando parte del grupo agresor.

La causa del atentado obedece a que los obreros heridos se negaron a pagar cotización para el Sindicato.

AVILA 23.—Eustaquio Vellido Sanz, de veinticuatro años, estaba detenido en la cárcel de Poyales del Hoyo, por uso de armas sin licencia.

Ayer logró escaparse de la prisión aprovechando un descuido, y marchó a casa de su novia, Patrocinio Almazán, a la que dió muerte con una navaja de grandes dimensiones. Después, con un revólver, se disparó el criminal un tiro en la cabeza y quedó muerto instantáneamente.

Se cree que cometió el crimen por celos.

TUY 23.—Ayer tarde se inauguró la Central telefónica interurbana, que queda incorporada a la red general de España. Con este motivo, reina gran entusiasmo en la ciudad.

Todas las autoridades y entidades locales asistieron al acto.

Por iniciativa del señor obispo de Tuy, se dirigió al jefe superior de Palacio un entusiasta telegrama de adhesión a S. M. el Rey, que es el primero en acoger siempre con entusiasmo todo aquello que representa progreso.

Las autoridades han dirigido cariñosos telefonemas de salutación a los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia, al subsecretario de este departamento y al director general de Comunicaciones.

El crimen de un loco

SANTANDER 23.—En el pueblo de Roiz se ha cometido un bárbaro crimen que tiene al vecindario consternado.

En una casa del barrio de Mazo, habitaba el matrimonio Federico Díaz y Encarnación Escandón, con cinco hijos.

Ayer mañana, salió Díaz con sus hijos a la misa del Carmen, y al regresar se encontró con el cadáver de su mujer bárbaramente apunhalada.

El autor de la muerte de Encarnación Escandón se llama Francisco Oña y pertenece a una distinguida familia de aquella localidad. Parece que el asesino, que ha cometido el crimen por requeñas rencillas, ha dado en distintas ocasiones pruebas inequívocas de tener perturbadas sus facultades mentales.

El cadáver de Encarnación fué encontrado en la cocina, en medio de un enorme charco de sangre, y presentaba más de treinta cuchilladas.

El criminal, luego de cometer el asesinato, tranquilamente cerró con llave la puerta de la casa de la víctima, limpió con un pañuelo el cuchillo y se marchó a San Vicente de la Barquera. Allí comió en un establecimiento y enseñó a un grupo de clientes el arma rota por la punta, contándole con todo detalle lo que acababa de hacer. Sus oyentes no dieron crédito al relato y abandonaron la tienda convencidos de que se trataba de un loco.

Más tarde, el criminal se presentó al juez de instrucción, quien dispuso que ingresara en la cárcel.</

Guardia civil

Disposiciones oficiales

Recompensas.—Se dispone quede sin efecto la Real orden de 5 del actual, por la que se concede al capitán D. Benito de Haro Lumbres...

Ascensos.—Ascenden a suboficiales los sargentos siguientes: Don Juan Sireuch Sevilla, de la Comandancia de Santander...

Destinos.—Sargentos de Infantería: Antonio Boix, para destinado a la Comandancia de Castellón; Andrés Barea, a Teruel...

Capitanes de Infantería: Pedro Pons, destinado a Comandancia de Barcelona; Damián Sotomayor, a Valencia...

Capitanes de Caballería: Clemente Calvo, a Logroño; y Justo Martínez Pascual, a primer tercio Caballería.

Congreso Internacional de la Liga de las mujeres

VIENA 23.—El tercer Congreso Internacional de la Liga de las mujeres para la paz y la libertad, celebró una asamblea extraordinaria de propaganda...

La señora Parren (Grecia), rogó a la Liga de mujeres que interviniera cerca de la Sociedad de Naciones...

La señora Emden (Holanda), quiere que los hombres reconozcan la necesidad de una inteligencia, y aunque no sea más que por egoísmo...

La señora Kirchof (Alemania), reconoció que la guerra ha herido del modo más cruel a la maternidad...

La señora Dujardin (Bélgica), a la cual, con su fogosa palabra, entusiasma al auditorio.

Dice que Bélgica ha combatido a los alemanes en vez de combatir al militarismo.

La señora Dujardin termina diciendo: «Para que no haya más torrentes de sangre humana es necesario dirigirse hacia las masas...

«La oradora es ovacionada frenéticamente durante largo tiempo.»

Cierra los discursos la delegada francesa, señora Melia, la cual afirma que tiene la plena persuasión de que el amor fraternal entre los pueblos ha de vencer muy pronto al odio.

DECLARACIONES INTERESANTES

Las tres batallas del "tigre"

PARIS 22.—Un periodista uruguayo, el señor Agorio, colaborador del "Eclair", ha logrado entrevistarse al ex presidente Clemenceau...

El "tigre" fué particularmente interrogado acerca del Tratado de Versalles, por lo cual el artículo del Sr. Agorio será un documento de alto interés.

Uno de los personajes que asistieron a la entrevista, el ministro B., sutil diplomático que firmó aquel Tratado, en el transcurso de la conversación, dijo a Clemenceau: «Recuerdo, señor presidente, que, en los momentos difíciles, no habéis dudado jamás de la victoria.»

Clemenceau sonrió, visiblemente halagado, contestando: «Exacto; nunca habéis dicho mayor verdad. En América, no se ha llegado a comprender todavía de qué ferrible modo ganó la guerra. El momento era muy grave y tuve que dar tres batallas para conseguir la victoria.»

En primer lugar, en el frente, contra Alemania.

En segundo lugar, contra nuestros aliados para obtener la unidad necesaria. Y, en fin, en la tribuna de la Cámara, contra los franceses que habían perdido la esperanza de ganar la guerra...

Y, de este modo, logré la victoria. Alguien interrumpió: «Entonces el Tratado de Versalles...» Clemenceau contesta sin vacilar, y apoyando la frase con un energético gesto de la mano: «Esta era la mejor solución que podía darse a la sangrienta lucha. No diré que el Tratado sea perfecto...»

La situación en Italia

ROMA 23.—De Florencia telegrafían a La Época lo siguiente: «Ascienden a 27 los fascistas muertos a balazos por los carabinieri en Sarzana.»

Campea por esa comarca un millar de fascistas y varias partidas de comunistas.

A raíz de los sangrientos sucesos de Sarzana, los comunistas colocaron ametralladoras junto a la vía férrea, disparando sobre varios trenes.

Resultaron muertos un fascista y heridos muchos viajeros.»

ROMA 23.—Durante el encuentro que sostuvieron en Sarzana los fascistas y los comunistas, resultaron 10 muertos y 19 heridos. La Policía ha logrado restablecer el orden.

ROMA 23.—Los periódicos publican la siguiente noticia: «El Consejo Nacional del partido fascista, teniendo al Gobierno por responsable de la tragedia ocurrida en Sarzana, ha acordado proseguir en las negociaciones de paz con los socialistas, pero directamente y sin intervención alguna del presidente del Consejo.»

COMPANIAS FERROVIARIAS

Anticipos para material

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto: «De acuerdo con Mi Consejo de ministros y a propuesta del Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Aceptar para el suministro de los 10 coches llamados de lujo, solicitados por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante...

Art. 2.º Aceptar para el suministro de 20 furgones de dos ejes, solicitados igualmente por la Compañía, la oferta formulada por la Sociedad E. Grasset y Compañía, al precio de 28.000 pesetas por unidad.

Art. 3.º Los suministros detallados en los dos párrafos anteriores se sujetarán a las condiciones generales y técnicas, especificaciones y características impuestas por la Comisión técnica nombrada por Real decreto de 15 de octubre de 1920.

Art. 4.º El plazo para la entrega total de los 10 coches de lujo será de doce meses, a partir de la fecha en que se haga firme el pedido y queden entregados por la Compañía del ferrocarril los planos correspondientes.

Art. 5.º Las condiciones de pago serán las siguientes: a) Para los 10 coches suministrados por la Sociedad Española de Construcción Naval...

b) Para los 20 furgones suministrados por la Sociedad E. Grasset y Compañía, el 50 por 100 de su importe al tener en fábrica el acopio de materiales que en tonelaje represente el 50 por 100 del precio para cada furgón...

Art. 6.º Para el suministro adjudicado a la casa española Sociedad E. Grasset y Compañía se tendrá en cuenta, en el caso de que fueren aumentadas las partidas números 79 y 85 del Arancel, que serán de abono exclusivamente las cantidades que por dicho aumento satisfaga aquella casa por la importación de los aparatos patentados de freno y vacío y calefacción sin tuberías...

Art. 7.º Que para el pago de los suministros enumerados en los dos primeros artículos, se anticipa a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante la cantidad de 2.385.000 pesetas, cuyo anticipo habrá de abonarse a la misma Compañía en los plazos que se determinan en el art. 5.º

Art. 8.º Anticipar asimismo a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante pesetas 22.363.323,50 para pago del material que actualmente tiene contratado, consistente en 11 coches de primera clase, que ha de suministrar la casa Cardé y Escoriaza...

Art. 9.º El plazo de doce meses para la devolución de la primera anualidad, correspondiente al reintegro de los anticipos, empezará a contarse a partir de la entrega a la Compañía del material a que se refiere, y para determinar una sola fecha como principio de dicho plazo se aplicará la regla establecida en la disposición novena del Real decreto de 4 de marzo último, referente al suministro de vagones a la misma Compañía.

Art. 10. La intervención en las recaudaciones para asegurar el pago de anualidades de la devolución del anticipo, se hará en forma de que queden afectas dichas recaudaciones, en primer lugar, al pago de todos los gastos de explotación y de las cargas financieras actuales, que continuarán siendo satisfechas en la misma forma.

Art. 11. Los concesionarios intervendrán directamente en todo lo concerniente a la inspección en la construcción del referido material.

Art. 12. En caso de rescate anticipado de las concesiones quedará liberada la Compañía del pago de las anualidades que estuvieren sin vencer en las fechas de las reversiones.

Dado en Palacio a 14 de julio de 1921.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Juan de la Cierva y Peñafiel.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL AUTOMÓVIL TOROR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

MEJORAS OBRERAS

El Retiro obligatorio

El bando público que se fijó en toda España ayer domingo, día de implantación del Retiro obrero, contiene las siguientes instrucciones precisas, con cuya difusión atiende la Prensa a una misión patriótica.

Dice así: «Con el fin de prevenir o desvanecer las dudas, que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros, que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del bando fijado en todos los Municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta Alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y armonía social.»

Primera. Las personas o empresas que el día 24 de julio de 1921, tengan a su servicio o tomen en lo sucesivo obreros o empleados cuya edad esté comprendida entre los diez y seis y los sesenta y cuatro años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual excede de 333 pesetas 33 céntimos, o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de cuarenta y cinco años y los que tengan cuarenta y cinco o más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de cuarenta y cinco años debe hacerse «inmediatamente», consignándose en un impreso llamado «padrón de afiliación» (modelo S. O. 1), que entregará gratuitamente a quien lo pida las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (S. O. 2), en Madrid, y las de las Administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España.

El «padrón» ha de extenderse «por duplicado» y entregarse «firmado» a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionan Cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de cuarenta y cinco a sesenta y cuatro años, se hará al tiempo de pagar los padrones la primera cuota mensual, y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una «libreta de capitalización para la vejez» en la Caja colaboradora del régimen de retiros si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales, o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse «mensualmente» (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres o anualidades anticipadas) a razón en general de tres pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado; o de 10 céntimos al día, en el trabajo eventual, por cada obrero empleado.

El pago se realizará de la manera siguiente: En cuanto a los individuos de cuarenta y seis o más años, en forma de nueva imposición en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo a la instrucción 3.ª

Para los menores de cuarenta y cinco años, el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargadas de recibir los padrones de afiliación, presentando al efecto un «boletín» (modelo S. O. 2), extendido y firmado «por duplicado», del que facilitará gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega, firmado y sellado, como justificante del pago.

Quinta. El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse en el mes de septiembre de 1921, a partir del día 1.º, y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de agosto, la de julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes; de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de 3 pesetas 80 céntimos por cada afiliado.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber, que el reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos o centros de trabajo los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia, y nada se opondrá a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.

Octava. Los obreros y empleados tienen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que le impone el régimen general de retiros, de denunciarle al inspector del distrito, al Patronato de Previsión social de la región o provincia, a la Caja Colaboradora respectiva o al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de primera instancia el procedimiento establecido contra los morosos.

Un chofer asesinado

SAN SEBASTIAN 22.—Hoy se han tenido noticias en esta capital de un crimen cometido en territorio francés, en la persona de un mecánico español que conducía un automóvil de la matrícula de San Sebastián.

Las noticias transmitidas por el cónsul de España en Bayona, y las pesquisas efectuadas por la Policía francesa y la española, dicen que anteayer, a la una de tarde, dos individuos que se hospedaban en el Hotel Central, de San Sebastián, pidieron un automóvil de alquiler para trasladarse a Francia.

Se presentó el mecánico Jesús Macaya, de treinta años, y natural de San Sebastián, el cual dijo a los desconocidos que lo más conveniente era pasar la frontera por Irún.

Los viajeros, sin regatear el precio, contrataron el automóvil, pero a condición de que Macaya los llevase por Elizondo.

Saló el coche del punto de parada del Boulevard y al oscurecer llegaba el automóvil a Francia pasando por Errasu de Navarra y el Camino de San Juan de Pie de Port.

En el trayecto de este punto al pueblito denominado Shanper, se supone que los ocupantes del auto se abalanzaron sobre el conductor, matándolo a tiros de revólver, dejando abandonado el cadáver a un lado de la carretera y volviendo a montar en el automóvil marcharon a San Juan de Pie de Port, en donde se proveyeron de gasolina, regresando hacia España intentando pasar la frontera.

En esta les exigieron el depósito que marca la ley, y no pudiendo hacerle efectivo regresaron hacia Francia.

La guerra turcogriega

CONSTANTINOPLA 23.—Parece que han sido llevados a Esmirna 2.000 soldados griegos heridos en el combate de Bukar.

Según el último comunicado kemalista parece que los turcos han vuelto a ocupar Afium Kara, Hisar y Kutaiya, quedando con ello en situación difícil el Ejército griego, toda vez que la mayor parte de su avituallamiento, tiene que pasar necesariamente por esas dos plazas.

ANGORA 23.—De las últimas noticias llegadas del frente, resulta que los turcos se retiraron delante de los griegos; pero llevándose todo su material e impedimentos.

El ala derecha turca sigue luchando con el ala izquierda griega, cuyo avance ha detenido ya.

ANGORA 23.—El último parte oficial turco, dice lo siguiente: Sector de Brusla. Los griegos han llegado a la línea Bileidjik-Bazardjik.

Sector de Uchack. Ha sido rechazado un ataque griego.

Están retirándose las tropas turcas que protegen a Fium Kara Hisar, en cuyos alrededores se produjo a veces pequeños choques.

El resto del frente continúa la batalla.

ANGORA 23.—El último parte oficial turco, dice lo siguiente: Sector de Brusla. Los griegos han llegado a la línea Bileidjik-Bazardjik.

Sector de Uchack. Ha sido rechazado un ataque griego.

Están retirándose las tropas turcas que protegen a Fium Kara Hisar, en cuyos alrededores se produjo a veces pequeños choques.

NOTICIAS

La boda de Su Alteza Real el duque de Montpensier con la vizcondesa de los Atrines ha sufrido un breve aplazamiento.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Bertrán de Lis y Alzugaray para D. Carlos de Guzmán, hijo de los señores de Guzmán Pajarón (D. Pascual), distinguida familia valenciana.

Monsieur Danielson ministro de Suecia en Madrid se ha instalado en Zarauz con el personal de su Legación.

El ministro de Rumania y Mlle. Cretziano se encuentran en Biarritz.

El embajador de Francia y Mme. Deffrance, que se encuentran en San Sebastián, saldrán el 9 de agosto por Vichy.

Los marqueses de Távora y su hijo el marqués de la Habana, llegarán en breve de Sevilla para trasladarse a Zarauz, donde pasarán el verano.

En breve marchará a Biarritz el ex subsecretario de la Presidencia, conde del Casal.

Notas financieras

Empréstitos y emisiones

La Junta de Obras del puerto de Ceuta, ha sido autorizada por Real decreto de Fomento para emitir la segunda serie del empréstito de 11 1/2 millones de pesetas, o sea 5.500.000 en Obligaciones ahora del 5 por 100, al tipo de 84 por 100.

Con objeto de reembolsar los bonos de guerra próximos a vencer y de evitar nuevos anticipos del Banco de Inglaterra, el Tesoro inglés abrió el día 12 suscripción pública a bonos 5,50 por 100 de interés y reembolsables en 1 de abril de 1923.

La emisión se hace por cantidad limitada y al precio de 97 por 100, bonificándose con un 4 por 100 a los bonos del Echiquier que vengan a conversión, y con 3 por 100 a los bonos de guerra reembolsables en octubre de 1922.

Ha quedado sin cubrir en más de su mitad el empréstito de Nueva Zelanda al 6 por 100.

Se vuelve a hablar de un empréstito alemán en los Estados Unidos, con la garantía de los bienes allí embargados durante la guerra a los germanos. Pero se duda mucho de su éxito, dado que el último empréstito francés aún no ha logrado colocarse del todo.

Amortizaciones

Sociedad General Gallega de Electricidad.—Reembolsa las Obligaciones números 10, 48, 81, 111, 113, 140, 251, 263, 268, 319, 329, 388, 433, 494, 518, 540, 613, 617, 628, 638, 651, 745, 776, 807, 850, 887, 902, 914, 931 y 944, que resultaron favorecidas en el último sorteo de amortización.

Casino de Madrid.—Paga las Obligaciones hipotecarias que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el 30 del pasado, y que llevan los números 309, 449, 567, 771, 1.346, 1.390, 1.680, 2.124, 2.167, 2.302, 3.321, 3.716, 4.120, 4.410, 4.479, 4.736 y 5.781.

Sociedad Anónima Claudio Durán (Barcelona).—Hace efectivas las Obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo de 28 del pasado.

Siemens Schuckert (Industria Eléctrica).—Desde el día 1 de enero de 1922, paga las 47 Obligaciones hipotecarias que resultaron favorecidas en el sorteo de amortización verificado el 16 de junio, y cuyos números son: 4, 13, 79, 198, 213, 458, 624, 730, 772, 821, 974, 1.099, 1.147, 1.193, 1.213, 1.320, 1.374, 1.412, 1.437, 1.445, 1.533, 1.557, 1.602, 1.671, 1.767, 1.785, 1.975, 1.987, 1.992, 1.906, 2.041, 2.254, 2.307, 2.396, 2.433, 2.595, 2.616, 2.636, 2.688, 2.694, 2.771, 2.806, 2.844, 2.846, 2.921 y 2.967.

Según dicen, es muy posible que la Central Siderúrgica se modifique en su organización interna, y por tanto, en las relaciones que sostiene con las entidades que la integran.

En el último Consejo de ministros extraordinario celebrado por el Gobierno brasileño se tomaron medidas urgentes para remediar la crisis comercial y financiera, acordándose la suspensión de ciertas obras públicas, la elevación de impuestos sobre los artículos de lujo y dar facilidades a todos los Estados de la República para la exportación.

El presidente del Consejo económico de la República de los Soviets ha negado que Rusia trate de des nacionalizar su industria ni de volver a la propiedad privada, sino únicamente de arrendar algunas Empresas para mejorar la explotación de las mismas.

La War Finance Corporation ha concedido a los plantadores norteamericanos de algodón un anticipo de cinco millones de dólares para facilitarles la exportación de 100.000 balas.

En la Argentina se ha votado una ley contra los trusts.

Para resolver su actual crisis financiera, Cuba se prepara a implantar un sistema bancario parecido al de los Estados Unidos, con Bancos cubanos y norteamericanos sometidos al control del Estado.

LA CUESTION DE ALTA SILESIA

Polacos y alemanes

PARIS 23.—Prosigue el cambio de impresiones entre Londres y París sobre el procedimiento a seguir para llegar a la solución del problema de Alta Silesia.

Ayer el embajador de Francia en Londres, marqués de Saint Aulaire, comunicó al ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Curzon, la contestación del Sr. Briand a la última nota de éste.

Lord Curzon mantuvo la tesis inglesa, o sea: decisión inmediata sin previa reunión alguna de peritos.

El ministro inglés opinó también que deben enviarse tropas de refuerzo a Alta Silesia. Dio además a entender que la conferencia de los tres primeros ministros aliados podría celebrarse a principios de agosto, ya que el jefe del Gobierno italiano no puede ausentarse por ahora de Roma por detenerle allí los debates parlamentarios.

En su respuesta a la contestación del señor Briand, lord Curzon se basó especialmente en la nota dirigida a la Conferencia de Embajadores por los tres representantes de la Entente en Alta Silesia.

En el Foreign Office se opina que los tres representantes aliados pedían ante todo la inmediata reunión del Consejo Supremo y que las tropas de refuerzo no las pedían sino para después de decidir el Consejo Supremo la suerte de los territorios plebiscitarios.

Esta misma noche, desde París, pues aquí se desea evitar toda demora, han sido telegrafadas nuevas instrucciones al marqués de Saint Aulaire para que insista cerca del Gobierno británico sobre la necesidad que se impone antes de reunirse el Consejo Supremo, primero de mandar tropas de refuerzo a Alta Silesia para garantizar el cumplimiento de la decisión que adopten los aliados, y segundo, de reunir una comisión de peritos que examine técnicamente el problema y redacte un informe.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros franceses opinan en efecto que, en su nota a la Conferencia de Embajadores, los tres comisionados aliados han expresado, ante todo, el deseo de ver reforzadas las tropas aliadas, por ser ello una necesidad cada día más apremiante.

La situación en Alta Silesia resulta, en efecto, difícil y amenaza conseguir siéndolo mientras no recaiga la solución definitiva.

Las fuerzas de que dispone la Comisión interaliada son insuficientes, no tan sólo para impedir cualquier sublevación que se produjere, sino también para mantener el orden por todo el territorio plebiscitario.

Cuanto más se tardare en mandar refuerzos mayor pasará a ser la necesidad de enviarlos. Ese es en síntesis el sentido general de la nota enviada por los tres Comisionados aliados de Alta Silesia. Parece, pues, obrar fundamentalmente el Gobierno francés al sacar de esa nota las conclusiones que ha sacado. El embajador de Francia en Londres entrará también al Foreign Office de que el embajador del Foreign Office de Berlín, ha sido encargado esta noche por el Gobierno francés de pedir nuevamente al Gobierno alemán haga lo necesario para asegurar, si hubiere caso, el transporte por Alemania en dirección a Alta Silesia de la división francesa que está ya dispuesta a salir para aquella comarca.

El tráfico que pasó por el Canal de Panamá en 1920 excedió al de cualquier año anterior. Más de 2.800 buques transportando más de once millones de toneladas de carga pasaron por el Canal en 1920, un aumento de más del 30 por 100 en exceso de los buques que pasaron en año anterior.

El tráfico en ambas direcciones casi fué igual; pero entre las áreas que se remitieron los cargamentos, el mayor tráfico tuvo lugar desde la costa occidental de Sud América y la costa oriental de los Estados Unidos, pues casi la octava parte de todos los cargamentos que atravesaron el Canal en el año formaron parte de este comercio.

Una parte apenas más pequeña fué la carga que pasó por el Canal desde la costa del Atlántico al Extremo Oriente.

La tercera en orden fué la ruta desde la costa occidental de Sud América a Europa, constituyendo como el 9 por 100 de todo el tráfico.

En cada una de estas tres rutas se transportaron más de 1.000.000 de toneladas de carga, en una sola dirección. El cuarto derrotero era de la costa oriental de los Estados Unidos a la costa occidental de Sud América, y el quinto, desde la costa occidental de los Estados Unidos a Europa.

Realmente, al considerarse que apenas han habido dos años en los que han prevalecido condiciones favorables para la Marina mercante, las cifras que se registran completamente mejoran las primeras esperanzas que se abrían.

Como fué abierto en una época cuando el comercio estaba enteramente desorientado a causa de la guerra más terrible que ha habido en tiempos modernos, el canal no tuvo oportunidad de demostrar lo que valía como derrotero para el comercio internacional. Si el progreso reciente del canal es una indicación del porvenir en cuanto al desarrollo, pues, la década próxima deberá ser una de gran adelanto continuo.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de cat a once veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 69), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133), de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo).